

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 205

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-9265 *Notificación de auto en procedimiento de Seguridad Social 637/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el nº 0000637/2016 a instancia de MIGUEL CUEVAS GUTIÉRREZ frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, GARNICA, SA, MUTUA FREMAP, MUTUA UNIVERSAL, MUTUA FRATERNIDAD MUPRESA, DENBOLAN ETT, SA, y REVESTIMIENTOS PIÉLAGOS, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 22/09/2017 del tenor literal siguiente:

El anterior escrito presentado por el letrado don Tomás Sainz Vázquez subsanando la demanda, únase a las actuaciones, dese vista a las partes, se señala para que tenga lugar la celebración de la vista, el día 29 de enero de 2018 a las 10:15 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5 de este órgano, citándose en forma a las partes con los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REVESTIMIENTOS PIÉLAGOS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de octubre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/9265